



Proceso: CESACION DE EFECTOS CIVILES
Radicado: 2021-00228-00 (R. I. 17273)
Demandante: CARLOS ARTURO ROJAS
Demandada: MARIA DEL CARMEN MELGAREJO

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se observa que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto del 17 de agosto de 2021, como es la notificación de la demanda a la demandada; en consecuencia, se le requiere para que en el término de 30 días efectúe a la carga procesal que le compete, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito.

Compártase el link del proceso por el término de cinco (5) días a la parte actora.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ